

## CASTILLA Y LEÓN

# Despropósito para reducir el fracaso escolar

**LA CONSEJERÍA** de Educación ha puesto en marcha en los centros públicos el Programa para la Mejora del Éxito Escolar. Este programa, financiado en parte por el Ministerio, se ha impuesto sin consultar a la comunidad educativa.

Las resoluciones relegan al olvido el acuerdo suscrito entre los sindicatos con representatividad en la Mesa Sectorial de Educación y la propia Consejería en materia de condiciones laborales y profesionales del personal docente e ignoran a otros profesionales implicados directamente en la ejecución de este programa como es el personal de servicios educativos complementarios.

Las medidas previstas son las clases extraordinarias (clases particulares) fuera del horario lectivo–escolar (clases por las tardes, sábados de mayo y junio y durante el mes de julio). Estas clases tienen carácter voluntario tanto para el alumnado como para el profesorado, pero no para otros profesionales de la educación, como los equipos directivos o el personal de administración y servicios, para los que son obligatorias, lo que vulnera las condiciones de trabajo.

El pasado 13 de marzo el consejero envió a las familias con hijos matriculados en centros públicos de Secundaria una carta de presentación y ofrecimiento del programa sin que sus centros respectivos tuviesen conocimiento de si habían sido seleccionados. Esta descoordinación ha generado una gran malestar, tanto por la imagen dada a las familias (en los centros todavía no se sabía nada al respecto) como porque en las misivas no se les informa sobre las actuaciones para la organización de esta medida del Plan.

Las clases particulares fuera del horario escolar y lectivo no son la solución al fracaso escolar. El refuerzo educativo debe darse dentro del sistema. Es preciso aumentar los recursos humanos y materiales, fomentar la autonomía de los centros, para que puedan realizar desdobles, agrupamientos flexibles, reducir la ratio, incorporar nuevos profesionales a las plantillas de los centros. Nunca será una medida efectiva aprovechar la precariedad laboral en la que se encuentran algunos docentes (contratados a media jornada) para tratar de reducir el fracaso escolar pagando unas horas extraordinarias.